por mañana que los dichos enojos [illegible] que [illegible]
que fariales que [illegible] obligados de [illegible]
[illegible] de lo notificar [illegible] saber a los dichos [illegible]
[illegible] rey e reyna nuestros señores [illegible]
dicho frayle [illegible] algunos inconvinientes e enojos [illegible]
[illegible] que ellos fuesen a cargo e culpa del dicho señor [illegible]
e pidieron lo por testimonio. E luego el dicho señor [illegible]
que el dicho fray Sancho de Fontana no hera venido a esta ciu-
dad por poner escandalos ni inconvinientes salvo por
que el e los ojos [illegible] le avia rogado que viniese esta quaresma
a esta ciudad a les pedir [illegible] e que luego como fue venido le
mandaron que no predicase [illegible] ninguna injuria
[illegible] escandalos [illegible] con gala de las monjas e frayles obsedua-
tes desta dicha ciudad [illegible] ninguna persona por
que a ellos no les plaga que el dicho fray Sancho de tal manera se
[illegible] que [illegible] fasse ellos le [illegible]
[illegible] que [illegible]
por que mañana que los dichos frayles e monjas fuesen del satis-
fechos [illegible] no [illegible]
[illegible] fueron [illegible]
[illegible] Juan [illegible] de [illegible]

decesso

mesmo

E luego incontinenti los dichos señores justicia [illegible]
[illegible] fueron al monasterio de señor Santo
Domingo desta dicha ciudad a donde fallaron al dicho fray
Sancho de Fontana al que dixeron que bien sabia que a causa
de los predicos que el en dias pasados en esta ciudad avia
fecho se avia rescibido esas enojos e escandalos
por algunas palabras que avia dicho con gala los frayles e